

**CIRCULAR N° 01/2019**

**Origen:** Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos - Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.-

**Destinatarios:** Estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo.-

**Tema:** Emisión de certificados digitales.-

**Fecha:** 29 de julio de 2019.-

La Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos comunica las pautas para la emisión de certificados digitales ante la vigencia de la Resolución N° 1582/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – UADER.-

Los requisitos para la confección de certificados digitales que se tramitan ante esta secretaría son los siguientes:

1- Una vez finalizada la actividad/ proyecto/ curso, se deberá presentar nota dirigida al Secretario indicando:

- nombre de la actividad,
- número de resolución que aprueba o declara de interés la propuesta,
- carga horaria (indicando horas presenciales y no presenciales),
- fecha de realización.

Esta nota deberá ser ingresada por mesa de entradas adjuntando el listado original de acreditación y enviada por correo electrónico a [extensión@fhaycs.uader.edu.ar](mailto:extensión@fhaycs.uader.edu.ar). En la referencia/asunto colocar: SOLICITUD DE CERTIFICADOS (denominación del curso – Director/a).

Por correo electrónico:

2- Se debe enviar en archivo adjunto una **PLANILLA EXCEL** que contenga los datos de: ASISTENTES, EQUIPO ORGANIZADOR, EXPOSITORES/DISERTANTES, DIRECTOR/A, etc. Cada categoría debe ser incluida en una hoja de cálculo diferente.

3- Cada planilla tiene que estar ordenada de la siguiente manera:

NOMBRE	APELLIDO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO

- 4- Lo solicitado debe estar escrito sin errores de escritura ni tipeado. Esta secretaría no realizará correcciones a la planilla. También deberá supervisarse el correo electrónico ya que sin ese dato el certificado no podrá remitirse.
- 5- El formato de los listados deberá contemplar:
  - nombres y apellido en MAYÚSCULA,
  - número de documento sin puntos.
- 6- Los reclamos deben remitirse a: [cedi@fhaycs.uader.edu.ar](mailto:cedi@fhaycs.uader.edu.ar)

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Y DERECHOS HUMANOS